



RESOLUCIÓN EXENTA N°:550/2016

DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA.

Talagante, 16/ 03/ 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 2.084 de 2013, que Actualiza el Sistema de Inscripción en Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales y Deroga Resolución N° 5.903 de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinados a la exportación.
2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG Talagante e ingresada con el N° 1 , de fecha 08/01/2016.
3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEAA.

RESUELVO:

1. Inscríbase en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social	Dicoal S.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	002828 del 29-01-2016
RUT	76.036.730-3
Dirección, comuna y nombre de región	Hijuela Lindenau, Parcela 10, sector C, Malloco, Peñaflores.
Representante legal	Mario Antonio Moreno Cantillana
N° de registro LEEAA	RM 05-003

ACTIVIDAD (ES)
Procesadora de ingredientes para alimentación animal
Producción y Elaboración de aceites y grasas de origen animal, vegetal y marino.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JOSE MIGUEL TORRES VALDES
JEFE (S) OFICINA SECTORIAL TALAGANTE

SMV

Distribución:

- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- Ricardo Ruben Aguilera Guzmán - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Pedro David Orellana Guerra - Supervisor/a Regional de Exp. Pecuarias SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Maria Carolina Flores Chavez - Supervisor/a Regional de Mataderos SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Monica Contreras Jara - Coordinadora Unidad Alimentos para Animales - Or.OC
- Sylvio Adriasola Castro - MVO Sectorial Talagante RM MVO Sectorial Talagante RM - Or.RM
- Rodi Rocha Contreras - MVO Sectorial Talagante RM MVO Sectorial Talagante RM - Or.RM
- Susan Marjorie Miranda Vicencio - MVO Sectorial Talagante RM MVO Sectorial Talagante RM - Or.RM
- Paola Conejeros Campusano - Encargado/a Oficina de Partes Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- DICOAL S.A. DICOAL S.A.
- Mario Antonio Moreno Cantillana DICOAL S.A.
- Karen Is DICOAL S.A.

Oficina Sectorial Talagante - Libertad 931



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/61EF8C4DC02F2A1A5A16431C75A7B0B2FAECED83>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/61EF8C4DC02F2A1A5A16431C75A7B0B2FAECED83>